

AÑO XII
ATRASADO 15 CENTIMOS

La Voz de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.-Orietas y Talleres: ZAP

NUEVA, 24

PAMPLONA, VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1934.-Apartado 29.

VOZ DEL PUEBLO

Los Alcaldes navarros ante los contrafueros

Creamos que los alcaldes navarros iban a continuar insensibles ante la situación cada vez más vitriosa que va creando el Estado con sus constantes transgresiones de nuestros derechos forales. Pero afortunadamente estábamos equivocados, pues parece ser que no están dispuestos a que las cosas sigan desarrollándose como hasta ahora.

Excusamos encañer la vivísima satisfacción que nos produce esta actitud, puesto que como acabamos de decir, demuestra que nuestros alcaldes — en la actualidad la representación auténtica de Navarra — se preocupan de los intereses fundamentales de Navarra y tienen decidido propósito de salvarlos.

Así lo da a entender la siguiente nota oficiosa que se nos remite suplicándonos su publicación:

“Los Alcaldes de Navarra ante el pleito autonómico”

Los alcaldes de Navarra, que han celebrado varias reuniones ocupándose en ellas de los problemas autonómicos de actualidad, a la vista de los contrafueros cometidos, acordados o anunciados, en la aplicación de los impuestos a la gasolina, renta, lujo, estatuto del vino, coordinación de servicios sanitarios, pago de forenses y continuación insoportable de la Gestora gubernativa, han dirigido expresivos telegramas a los señores Presidentes de la República, Jefe del Gobierno y Ministro de la Gobernación, en protesta contra aquellas disposiciones atentatorias al régimen foral paccionado, y en solicitud de un inmediato cese de la Comisión Gestora, sustituyéndose por una Diputación Foral elegida democráticamente por el país, por sufragio universal a ser posible, o por designación de los municipios en otro caso.

También han teleografiado a las Comisiones de Municipios de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, expresando su simpatía por el movimiento democrático que en defensa de su concierto económico y de su personalidad foral mantienen contra sus Gestoras Provinciales.

De igual modo y en respuesta a la adhesión ofrecida por la representación en Cortes de Navarra para cuando signifique defensa de nuestro régimen foral, por comunicación dirigida a esta Comisión de Alcaldes por el señor Domingo Arévalo, decano de los parlamentarios navarros, la Comisión se ha puesto en contacto directo con los diputados a Cortes por Navarra al objeto de proseguir sus gestiones en acción conjunta, comunicándolo oficialmente al señor Conde de Ezpeleta.

La Comisión hace constar su complacencia con respecto a la comunicación recibida del señor Presidente de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de Navarra don Ignacio Sanz, expresiva de adhesión a cuanto signifique defensa de los derechos forales de Navarra.

Al hacer públicas estas gestiones, la Comisión de Alcaldes quiere que, lleguen a conocimiento de todos los navarros, con su propósito firme de no cejar en su empeño hasta ver logrados sus propósitos de reintegrar el régimen foral a su respeto por parte del Gobierno, y la representación de Navarra a una Diputación Foral legítima”.

Y era ya hora de que exteriorizaran su actitud, porque precisamente entre los acuerdos tomados en la última sesión por la Gestora figura el siguiente:

“En vista de la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de Julio último por la cual se desestima la reclamación que esta Diputación formuló el 31 de Marzo de 1932 sobre el cobro del aumento de impuesto creado sobre la gasolina y sus derivados, por la Ley de 17 de Marzo del referido año 1932, y sin perjuicio de impugnarla en forma procedente se acordó expresar al Excmo. señor Ministro de Hacienda el sentimiento de la Corporación al ver desatendida su reclamación en el asunto a que se refiere, quebrantando los principios esenciales en que está basado el régimen especial económico de Navarra en sus relaciones con el Estado, reconocidos últimamente por el Convenio de 12 de Agosto de 1927”.

Como podrán observar todos los navarros y los alcaldes en particular, con este acuerdo que transpira por todos sus poros medrosidad, y al que no se le quiere tampoco dar vueltos, pues aparece incluido como otro cualquiera en la relación de acuerdos que corrientemente se da a la Prensa para que aparezcan o no aparezcan en cualquier página, no se va ni es posible ir, a ninguna parte.

Ante la contumacia del Estado (prescindamos ahora de este o del otro Gobierno) en transgredir preceptos claros y terminantes de un Pacto-Ley, la actitud de la Diputación y de Navarra debe ser muy otra.

Debe ser digna, enérgica, altiva; debe significarse claramente al Estado, que en materia de tributos la Diputación es la que en realidad es SOBERANA y que no puede quedar a merced de que a un ministro se le ocurra hacerse el sordo y el ciego ante esa soberanía.

Y puesto que la Gestora, al fin y al cabo hechura del Estado, o de quien actualmente lo representa, no adopta porque no sabe, no quiere, o no puede adoptar, la actitud que a esa soberanía corresponde, los ayuntamientos, y en su representación los alcaldes, están obligados a hacer entender claramente al Estado y a la Gestora que están decididos a defender con toda entereza y energía la dignidad, los derechos y los intereses de Navarra.

Adelante, pues, señores alcaldes con sus propósitos y actitud, que ningún navarro puede dejar de elogiarles y aplaudirles.

Delegación Provincial de Trabajo de Navarra

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Examinada la documentación que las Asociaciones Profesionales Obreras y patronales de Navarra han remitido a esta Delegación Provincial de Trabajo, en cumplimiento de la Orden emanada del mismo Organismo, de 19 de Julio próximo pasado, referente a la obligación ineludible de esas entidades de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 16 y 17 de la ley de 8 de Abril de 1932 ha observado esta Delegación que la inmensa mayoría de la referida documentación adolece de defectos legales; y ello imposibilita de una parte, un registro exacto de las mismas, de otra, la formación de un censo auténtico del número de socios que componen las mentadas entidades.

En su virtud, esta Delegación de Trabajo ha dispuesto que, en el plazo improrrogable de quince días a partir de la inserción de esta orden en el “Boletín Oficial” de la provincia la totalidad de las Asociaciones Profesionales obreras y patronales de Navarra envíen a la Delegación Provincial de Trabajo, con fecha del plazo marcado, las siguientes certificaciones expedidas por el secretario cada una de ellas con el visto bueno del presidente.

Primero.—Relación nominal y numerada de los socios existentes en primero de Enero del corriente año.

Segundo.—Relación nominal y numerada de las altas y bajas ocurridas en el primer semestre del año actual.

Tercero.—Balance de cuentas por duplicado correspondientes al primer semestre del presente año; y figurando como primera partida del DEBE la existencia anterior, si es que las hubiere.

Todas aquellas asociaciones que, en el plazo señalado, no remitieran los documentos antedichos, serán sancionados por esta Delegación en la forma que preceptúa el artículo 37 de la ley citada de 8 de Abril de 1932.

Pamplona 8 de Agosto de 1934.
El Delegado provincial de Trabajo, Emilio P. de Vilasca.

Excursión del Partido Nacionalista Vasco al Aralar

Se van concretando detalles para la más perfecta organización y la próxima semana publicaremos el programa completo.

Decíamos el día pasado que de nuestros hermanos de Gipuzkoa teníamos las mejores impresiones con respecto a la excursión que nos ocupa. Ayer lo vimos confirmado en nuestro querido colega “El Día” de Donostia, de cuyo corresponsal en Tolosa son las siguientes líneas:

“SAN MIGUEL DE ARLAR.—Tomen nota los entusastas del coloso Aralar, los devotos del Arangal que tiene su mirada puesta a la barranca navarra. El 26 del corriente, cientos, o bien miles de vascos, de igual, se darán cita en aquel lugar bendito según cuenta la tradición por la planta del excelso capitán de las milicias celestiales en coacción en que un héroe de la raza vasca héroe par cida y penitente, luchaba a brazo partido con el dragón infernal...”

La llamada a la reunión ha partido de pechos navarros. Y Tolosa'ko Euska Gaztedi, atenta siempre a estas emociones de fe y hermandad, se ha encargado de la organización, de la expedición tolosarra que una vez más dará fe de su cariño al coloso Aralar y de su devoción al Angel que desde allí guarda y vigila la vida y los azares de nuestra tierra vasca...

Tomen nota los “San Miguel” zales”. A los tolosarras, han de seguir otros muchos guipuzcoanos de ambos sexos, ya que también las emakumes de aquella parte son entusiastas del Aralar y hacia él se dirigen con frecuencia en sus excursiones alpinistas.

TREN ESPECIAL DE IRUSA

Para el que ha sido solicitado de la Compañía del Norte, se fijarán uno de estos días las listas de inscripción. Podemos anticipar que la salida se verificará a las 6.40 de la mañana para llegar a Huarte a las 7.30 hora muy apropiada para realizar la ascensión lo más cómodamente.

Debemos encañer a los excursionistas de Iruña se abstengan de contratar autobuses, ya que todos los disponibles deben quedar para los pueblos. Se consigue así dar además mayor importancia al tren especial.

PRIMER ANIVERSARIO DEL PRESBITERO

Don Agapito Boj y Azcoiti
Párroco de San Agustín de Pamplona
que falleció en Sangüesa el día 11 de Agosto de 1933
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, don Ezequiel y doña Ana; sobrinos, don Valerio, doña Bernardina, don Caster y don Benito; sobrinos políticos, doña Javiera Muntán, don Epifanio Pacho y doña Florencia Gárate; primos y demás parientes e interesados.

SUPLIAN a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan a la función de aniversario que se celebrará mañana SABADO, día 11, en la Iglesia Parroquial de Santa María la Real de Sangüesa, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

La Hermandad de Sacerdotes celebrará el aniversario el día 11 a las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Agustín; invitan a sus feligreses al acto.

Sangüesa, 10 de Agosto de 1934

Todas las misas que se celebren en las parroquias de Sangüesa se aplicarán por el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PROBLEMA INTERESANTE

La Asociación de Terratenientes se dirige a la excelentísima Diputación

La revisión de tipos medios de la riqueza agrícola.—Los terratenientes opinan que no es el momento más oportuno para llevarla a cabo.—Debe decirse si la Diputación estima que las leyes sociales han de tener aplicación tomando como norma los tipos que se determinan o si es una reforma peculiar para Navarra

La Comisión de la Asociación de Propietarios Terratenientes encargada de estudiar el proyecto de revisión de los tipos medios de la riqueza agrícola, previó meditado examen de la cuestión, ha dirigido a la Comisión Gestora Provincial el siguiente escrito:

Excmo. Sr.:
La Junta Directiva de la “Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra”, a la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación de su digna Presidencia respetuosamente expone.

Que, anunciada según folleto repartido a los Municipios navarros, la revisión de tipos medios de la riqueza agrícola, surgió en el seno de esta Directiva si debía o no concurrir con su aportación a la consecución de la solución más favorable para los intereses de Navarra. Poco duró esta indecisión, pues las voces de nuestros numerosos asociados nos hicieron comprender debíamos acudir con nuestro esfuerzo a la defensa de los intereses que nos están encomendados. Ciertamente que no ostentamos representación oficial alguna que nos conceda beligerancia de derecho, pero es lo cierto que de hecho somos portavoces de multitud de propietarios navarros que ante todo y sobre todo desean que Navarra siga conservando el lugar preeminente que siempre tuvo en la historia.

Hemos de confesar, que la reforma proyectada es necesaria; pero ella, como toda obra humana, necesita oportunidad. Creemos que no es éste el momento más oportuno para llevarla a cabo.

Pero lo cierto es que el proyecto ha sido publicado y parece se tiende a su aprobación. Y en este terreno hemos de afirmar que, a pesar de la competencia demostrada por la aportación de datos para llegar a los tipos marcados, el procedimiento nos parece no ha sido el mejor para alcanzar un feliz resultado. Entendemos, que la solución hubiera sido más factible con el procedimiento inverso, es decir, obrando de abajo hacia arriba en vez de arriba hacia abajo. En ocasiones análogas se siguió el sistema de procurar la coacción de los particulares y organismos interesados: ellos seguramente hubieran justificado mejor sus propios intereses y hubieran dado la fórmula precisa y con ella fácil hubiera sido a la Dirección de Catastro, convertir en números la fórmula armónica de los terratenientes navarros que han de asumir sobre sí el pago de la contribución correspondiente por r...

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	3.50%
Imposiciones anuales...	4%
Imposiciones semestrales...	3.00%
Cuentas corrientes a la vista...	2%

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 66 ó 65 años a capital cedido y a capital reservado. — Rentas inmediatas. — CAPITALES HERENCIALES. — DOTES INFANTILES. — HOMENAJES A LA VEJEZ. — Bonificaciones a los imponentes.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche.
SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Arriba, Atalío, Caparros, Carcastillo, Cascaño, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Iruñeta, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

CLAMOR DE JUSTICIA

El Pantano de Alloz

A instancia de la sociedad “Fuerzas Hidráulicas de Navarra” se ha dictado el 17 de Julio pasado una Orden Comunicada, cuya parte dispositiva reza así:

Primero: Se declara que la obra del Pantano de Alloz no está incluida entre las comprendidas en el R. D. de 10 de Enero de 1931.

Segundo: La continuación inmediata de las obras que tengan proyecto aprobado en las mismas condiciones que venían realizando hasta la fecha indicada.

Tercero: Que por la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Ebro se redacten y ul-timen todos los proyectos auxiliares y complementarios de las obras, para su tramitación inmediata.

Cuarto: Que cumpliendo lo ordenado por la Dirección General de Obras Hidráulicas en 25 de Noviembre último, se estudie y proponga la aprobación superior del nuevo régimen económico de ejecución del pantano en virtud de la modificación de su régimen de explotación.

Quinto: De acuerdo con las condiciones anteriores, se procederá por el Delegado al pago de las obligaciones derivadas del convenio, conforme a los preceptos legales vigentes.

Ayer, en cumplimiento de órdenes del señor Ministro de Obras Públicas, transmitidas por el Delegado del Gobierno en la Confederación, visitaron las obras los ingenieros señores Ríos y Caballero para, sobre el terreno, estudiar lo que proceda hacer para satisfacer los deseos de la compañía solicitante, de que se impulsen y terminen las obras del pantano.

Eso nos parece muy bien y lo encontramos laudable. Pero, ha de ser permitida una observación. Ni en los ocho resultandos ni en los catorce considerandos de la Orden Comunicada que hemos leído cuidadosamente, aparece ni siquiera de referencia la situación de los propietarios de tierras embalsadas a los cuales aun no se les han satisfecho su importe y perjuicios, ni la construcción de la carretera de la Diputación inundada por las aguas. La única alusión

(inconcreta y lejana) se encuentra en el extremo quinto de la parte dispositiva, que tiene antecedentes en el texto de la Orden Comunicada. Ni siquiera se citan en ella las repetidas instancias que se han dirigido por los propietarios y por la Diputación para que se regule esa situación de informalidad del Estado y de lesión para los intereses generales y privados que la misma representa.

Y lo que nosotros esperamos es que, no se de lugar a que el país se exaspere con la prolongación injustificada de esta informalidad estatal. Porque, será, es, muy interesante todo nos interesa es, que la carretera seamos fervientemente, por tratarse de bien general y de beneficio para una empresa privada de Navarra. Pero, a nosotros lo que sobe etodo nos interesa es, que la carretera inundada se reconstruya; y que los propietarios, que son todos los vecinos de los varios pueblos de Yeri y Guesalaz afectados, cobren el importe de sus tierras y cosechas inutilizadas: el lucro cesante y el daño emergente: todo, porque, a todo eso tienen derecho.

Por lo cual, si ahora se viera que, la sociedad obtiene lo que se propone, pero que la carretera sigue inundada y los terratenientes sin cobrar, sería de temer que, el pueblo, cansado ya de esperar, y perdida la confianza en sus valedores, tratara de tomarse la justicia por su mano.

Y al pueblo puede pedirse que se mueva dentro del orden constituido, pero ha de ser si, en él encuentra justicia. Cuando no hay justicia en él, el orden deja de serlo para convertirse en tiranía, que llama a la subversión para buscar una vida social mejor.

Satisfechos pues, nosotros, de que el pantano de Alloz tenga la atención que se merece por parte de las autoridades y organismos encargados de la obra, no queremos que pase por un momento ante los mismos la idea de que, va a ser posible hacer determinadas obras para el pantano, sin que, al propio tiempo se paguen los terrenos y se construya la carretera.

Los intereses individuales son respetables y dignos de atención. Pero los públicos son anteriores y preferentes. Conste así para que quien deba enterarse lo conozca y pueda antes que tenga que lamentar contingencias desagradables.

Acheria eta akheña

1
Akher zahar bat eta
acheria behin,
Elgar lagun harturik
bidalaz zoazin.
Beroz eta egarrik
biek elgarrekin
Zupu baten zolarat
zuten jaun egin.

2
Zupuko ur hortarik
aski edan eta,
Ateratzeko dute
chutegi pareta.
Han preso egotea
ez dela josteta...
Acheriak dabilka
asko gogeta.

3
Acheriak erratan
dio akherrari:
Beha zak, to, gogota
“zertaz naukan ari.”
“Bikarrez bai adarrez
“zer zurubia hi!”
“Paret horri chut-chuta
“hortcho phara hadi”.

4
Akherrak lorietan:
baitetz bai gogotik.
Paretari bi besoz
ematen da chutik.
Laster da acheria
ilkitzen zuputik.
Akher gaizoa orai
zer eginen duk hik?

5
Kampotik acheriak:
“Egik hik orobat.
“Bertzenaz ehintzen, to,
“sartu behar horrat.
“Nik hemendik hirtzat
“deusik ez ziroat...
“Aintzetik zertako
“ez beha gerorat?”

6
Zembat bi zangotako
acheri holako!
Guri esker baitire
jarriak gorachko!
Arren gutan zembatek
erreak beharko,
Ez baigaltuzte heiek
handik aterako!

ADEMA.

LOPEZ MENDIZABAL: Catálogo de mil trescientas obras que pueden adquirirse referentes al País Vasco. Precio 075 pesetas. Pedidos Secretariado de N. E. B.

Las excursiones de Euzko Gaztedia

EXCURSION A SAN DONATO
El próximo domingo se celebrará una agradable excursión a Huarte Arakil con el fin de subir a la Peña de Berlain.

Acompañarán a los excursionistas los txistularis y por la tarde se organizará una animada romería.
La salida a las siete de la mañana, después de haber oído misa en San Lorenzo.
El precio de esta excursión es de tres pesetas.

EXCURSION A ANITZ
El día de la Virgen, o sea el próximo miércoles, día 15, la excursión que había sido anunciada para el valle de Uizama se aplaza para otro día y en cambio se hará a Anitz con el fin de subir por la mañana al monte llamado Abastán y por la tarde bajar a Anitz, donde habrá romería vasca.

Esta excursión se hace a petición de los patriotas del Baztán y Juventud Vasca se propone acudir con sus txistularis y expantadantzaris.
A fin de que nos puedan acompañar el mayor número de abertzales, se ha fijado en 3,50 pesetas el precio del asiento de los autobuses.
Las inscripciones en Euzko Gaztedia.

Hipotecas-préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO.— Cortes, 561, nº1, derecha.— Teléfono 35733. — BARCELONA

IRUÑA'KO EUZKO ABESBATZA

ENSAYOS
Los lunes y miércoles, cuerdas de emakumes (Sopranos y Contraltos)
Los martes y jueves, cuerdas de hombres (Tenores, Bajos y Barítonos).
Los viernes, ensayos de conjunto.
A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE

Ecos de sociedad

VIAJES
Con su señora e hijos marchó a San Sebastián don Plácido Ardaiz.
-A la misma ciudad, donde pasará el verano, la señora doña Delia Ecurra de Elizari.

Nabob

Té de Ceylán para desayunos y meriendas
De Lerín doña Isabel Lázaro de Ercilla. De Pamplona, don Felipe Irigoien. De Sangüesa, Sor María Lorenzo.

MADERAS

En pliegos para el aprovechamiento de árboles. ANTONIO ERICIS

PETICION DE MANO

Por el acreditado comerciante don Pío Górriz y Retz y para su hijo don José Antonio, ha sido pedida la mano de la encantadora y legítima señorita María Jesús de Unzu y Legaz, quedando señalada la boda para fecha próxima.

NOTAS TRISTES

Mañana hará un año que pasó a mejor vida el respetable sacerdote don Agapito Boj y Azcoiti, fallecido en Sangüesa después de haber sido confortado con todos los consuelos de la Religión, que al frente de la parroquia de San Agustín de nuestra ciudad evidenció sus altas dotes para la cura de almas, ganándose la sincera estimación y el honroso afecto de todos sus feligreses.

Radio Navarra, A. E. J. 6

201 metros, 1492 kilociclos
PROGRAMA PARA HOY
Emisión de una y media a tres tardes: A la una y media, apertura. Cotizaciones de Bolsa. Cartelera de espectáculos. Selección de discos.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL
San Saturnino.-Don Teodosio Armentariz, Mayor, 52, cuarto.
San Nicolás.-Don Marino Ayerra, Navas de Tolosa, 3, 1.ª, izquierda.
San Juan.-Don Sergio Iraizoz, Navarresa, 41, segundo.

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Continuación de los acuerdos de interés general, adoptados últimamente por la Excelentísima Diputación.

En vista de la orden del Ministerio de Hacienda de 24 de Julio último, por la cual se desestima la reclamación que esta Diputación formuló en 31 de Marzo de 1932, sobre el cobro del aumento de impuesto creado sobre la gasolina y sus derivaciones por la ley de 17 de Marzo del referido año 1932; y sin perjuicio de impugnarla en forma procedente, se acordó expresar al Excmo. Señor Ministro de Hacienda, el sentimiento de la Corporación, al ver desatendida su reclamación en el asunto a que se refiere, quebrantando los principios esenciales en que está basado el régimen especial económico de Navarra, en sus relaciones con el Estado, reconocidos últimamente por el Convenio de 12 de Agosto de 1927.

Aprobando el deslinde de los terrenos comunales de la villa de Cirauqui, realizado por el Ayuntamiento; desestimando las reclamaciones de los vecinos don Andrés Trigo y don Paula Tarazona acerca de que se les respete la posesión de un terreno, y la de doña Damiana Apeztegui, sobre si la segregación de superficie en su finca de Maringorta, debe hacerse por la parte Este o por la parte Sur.

Autorizando a varios vecinos de Aldaz, valle de Larraun, para el aprovechamiento de árboles.

Manifiesto a la Junta de Catastró de la Cendea de Oiza, que no ha lugar a las alteraciones catastrales solicitadas.

Archivando expedientes del Ayuntamiento del valle de Larraun y de Huarte Araquil, solicitando rectificación de sus Hojas catastrales.

Manifiesto al Ayuntamiento de Clordia, que no ha lugar a la rectificación de los tipos de la riqueza urbana que ha solicitado.

Autorizando las ventas en subasta pública de los aprovechamientos forestales solicitados por los Ayuntamientos de Garayza, Echauri-Aranaz, Urroz de Santesteban, Concejo de Osoz, y al Ayuntamiento de Alsasua para celebrar nueva subasta con la rebaja del 20 por ciento.

Ordenando a los alcaldes de Erazu, Viscarret y Mercuriz que exijan de los respectivos vecinos denunciados, las cantidades que se les exige por abusos forestales.

Autorizando al Concejo de Berriosuso, para arrendar un terreno comunal que solicita.

Mañana, sábado, día 11, se celebrará en la parroquia de Santa María la Real, de Sangüesa, función de aniversario por el alma de don Agapito Boj y Azcoiti, por la que se podrán igualmente aplicar cuantas misas se digan mañana en las parroquias de Sangüesa. La Hermandad de Sacerdotes celebrará la función de aniversario el día 11 en la parroquia de San Agustín.

Boletín religioso De Enseñanza

EN LOS PP. CARMELITAS
Solemnos cultos al Excelso Patriarca San Joaquín, en la iglesia de los Padres Carmelitas de Pamplona.

Comenzará la novena el día 11 de Agosto.

Por la mañana, en las misas de seis y media y ocho, se hará la novena del Santo.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, plática, y cánticos.

Las pláticas están a cargo de Padres Carmelitas.

Día 19, fiesta principal de San Joaquín.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, función solemne con Su Divina Majestad expuesta.

Predicará el R. P. José León.

Después de la reserva solemne se hará la procesión por las calles de la iglesia con la imagen del glorioso Patriarca.

Durante todo el día 20 estará expuesta a la veneración de los fieles la imagen del Patriarca San Joaquín.

Se gana indulgencia plenaria asistiendo a toda la novena, comulgando y orando a intención del Sumo Pontífice; 300 días de indulgencia, cada día que se asista a la novena; y 200 días, cualquier día del año que se visite la Capilla del Santo. (Pío IX, 4 de Mayo de 1860).

La Congregación de Devotos de Santa Filomena, establecida en la iglesia de Padres Carmelitas, celebrará la festividad de su Santa Patrona el día 12 de Agosto, a las diez de la mañana, con misa solemne, votiva, de la Santa, y sermón, que predicará un P. Carmelita.

El día 13, a las ocho de la mañana, se celebrará solemne aniversario con misa de Requiem y responso cantado, en sufragio de los difuntos congregantes.

Nota.—Desde las vísperas de la fiesta de la Santa hasta ponerse el sol del día de la festividad, y los seis días siguientes pueden ganar todos los fieles una indulgencia plenaria en cada uno de dichos días.

Los congregantes pueden ganar otra el día que se inscriban en la congregación; otra el día de la función, y dos en otros tantos días de cada mes, elegidos al arbitrio de cada uno. Todas ellas son aplicables por los difuntos.

Para ganar dichas indulgencias se requiere que, confesados y comulgados, visiten la mencionada iglesia y oren a intención de Su Santidad.

Por visitar la imagen de Santa Filomena en esta iglesia se ganan cien días de indulgencias.

Hay además concedidas otras muchas indulgencias plenarias y parciales, que por menor constan en el Sumario y Resumen que se distribuye a los congregantes.

ANTE OTRA MEDIDA GUBERNATIVA

La suspensión del III Congreso de Estudiantes Vascos

Las autoridades de la República han prohibido la celebración del III Congreso de los estudiantes vascos, que había sido convocado para el próximo domingo en Gazteiz.

Los estudiantes vascos no podrán reunirse, como en los años anteriores, para tratar de sus cuestiones estudiantiles. El hecho se encarece con su sola enunciación. En realidad, para resaltar toda la injusticia de que se encarece con su sola enunciación. En escueto modo se impide celebrar un acto en el que van a tratarse temas relacionados exclusivamente con las cuestiones de enseñanza. El concepto menos sensible de la libertad hallaría en la sola referencia escueta del hecho un motivo más que suficiente para detenerse y para experimentar una reacción de protesta.

Como nosotros, han de preguntarse, y no han de poder darse una contestación aceptable, qué razones escondidas, qué motivos excepcionales, pueden impedir que un número determinado de estudiantes se reúna para tratar de cuestiones tan "peligrosas" de la organización social como la exposición y estudio de su legítimo anhelo de contar en su país con una Universidad y el estudio mismo de otros temas encaminados a la mejora de las enseñanzas de que han de nutrirse para contribuir al acervo cultural de nuestro pueblo. Y como no podemos encontrar esos motivos que pudieran explicar

ni aun remotamente la decisión de las autoridades, forzosamente, porque a ello se nos obliga, habremos de pensar que la suspensión ha sido decretada porque se trata de estudiantes vascos, porque la entidad organizadora tiene ese significado de vasco. Esto es suficiente, evidentemente, para que a los estudiantes vascos se les haya prohibido hacer lo que están haciendo en esos momentos, agrupaciones, entidades y colectividades profesionales de todo orden.

Se nos hace ver que el hecho de que los estudiantes vascos se dispongan a deliberar nada más sobre la necesidad de contar con una Universidad en su país, necesidad que no podría ser rebatida desde ningún punto de vista desde los que deben en conciencia atalazarse únicamente estos temas, se considera ya como algo nefasto que hay que atajar lo mismo que se atajaría una manifestación de carácter terrorista.

Perque es lo bueno que constantemente se nos viene diciendo que podemos manifestarnos en todo aquello que sea mantenimiento de nuestra cultura peculiar, y en el momento en que los estudiantes vascos se disponen a propugnar eso justamente se les sale al paso y se les cierra ese camino como si se tratara de agitadores del orden establecido en los que el ejercicio de un derecho elemental ciudadano es peligroso. Y no hay exageración alguna en esto. Es la pura realidad del caso, porque precisamente en estos días están celebrando un Congreso, sin que la autoridad lo haya extorsionado, los sindicalistas de Andalucía y Extremadura.

Todo lo que quiera decirse de las necesidades del orden público y las exigencias del ambiente político no puede tener aplicación a este caso y no puede admitirse de buen grado ni lo admitimos. Se trata de un acto irritable, que por fuerza ha de llegar a ser un acto de nuestro sentimiento como pueblo, a una manifestación que tiene un sentido vasco. Esta es la verdad que los vascos tenemos que registrar hoy ante este hecho, entre otras muchas dolorosas verdades que hieren nuestra dignidad vasca. Es suficiente, sin protestas que habrían de servirlas, con que no las dejemos resbalar sobre nuestra conciencia.

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, ACCIONES, and BILBAO, listing various securities and their prices.

Noticias y sucesos

DENUNCIAS

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:
-Dos por causar daños en el arbolado de los Jardines.
-Una vendedora por dedicarse a la venta de helado en forma prohibida.
-Dos por embriaguez y escándalo.
-Uno por tener una lámpara en la puerta de su establecimiento sin condiciones de seguridad.
-Uno por infringir el reglamento de circulación; y
-Cuatro jóvenes por jugar a la pelota en la vía pública.

Dr. Pedro Moreno
MAYOS X
Consultorio Municipal de niños
Consultorio de 11 a 1 y de 4 a 8

CARABINERO SUICIDA

Manuel Eibusto Asurmendi, de 31 años, casado, con dos hijos de corta edad, carabiniero, se pegó un tiro en la cabeza con el fusil de reglamento, entrandole el proyectil por la mandíbula izquierda.

OBREIRO LESIONADO

Dicen de Zúñiga, que durante las operaciones de trilla, el labrador Salvador Suso Paulorena, de 70 años, natural y vecino de la localidad, fué alcanzado por una rueda de un carro, resultando con lesiones de pronóstico reservado en la mano derecha.

Autobuses a San Sebastián

EL DOMINGO DIA 12
Salida de Pamplona a las siete de la mañana.

UNA CASERA DE ABRIGO

Andrés Lerio Delgado, de 32 años, vecino de Corella, venía observando que paulatina y constantemente venía faltando dinero de una cómoda de su casa, y dispuesto a enterarse de quién se lo llevaba, colocó uno de los últimos días a su mujer como espía en lugar estratégico.

ATROPELLO DE AUTO

En las cercanías de Sarasa, Manuel García Fernández, de 61 años, natural de Corella y aveindado en Berriosuso, fué atropellado por un auto de la matrícula de Navarra, siendo traído a la Casa de Socorro, donde le apreciaron los facultativos contusión cerebral y torácica, contusión lumbar, fractura de la quinta costilla y contusiones y erosiones generalizadas.

MALETA CON ALAS

Del Garage Internacional ha sido sustraída una maleta con diversos efectos que en un coche había fijado un subdito francés.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

Noticias de Madrid

Barrio interpreta el caso de la disolución de las Cortes y la prerrogativa presidencial y da por muerto el Partido Radical

nuevo Gobierno ya está en las páginas de... "La Nación".-Fallecimiento del astrónomo Ascarza.-El comandante Franco se posesiona de su nuevo cargo.-Desmanes de un grupo de fascistas en el Ateneo.-Maura habla de la política de que vive apartado.

LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS Y LOS DERECHOS DEL PAIS

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid 9, 23'30

A las seis y media de la tarde salió el señor Samper de la Presidencia para dirigirse a su residencia veraniega de la Fuenfria. Dijo le habían visitado los señores Guerra del Río y Rocha para hablarle de asuntos de sus respectivos departamentos, y que creía seguiría estudiando mañana en Fuenfria los asuntos presupuestarios, siendo lo probable que se reúna con los señores Marraco e Irujo para cambiar impresiones acerca del presupuesto de Industria.

La celebración de elecciones depende de que se apruebe el oportuno proyecto de ley que el Gobierno tiene propósito de presentar a las Cortes en las primeras sesiones. No existe peligro de que se intente restringir la aplicación del concierto económico. El impuesto de la renta constituye exacción nueva que puede el Gobierno establecer con arreglo al concierto. Sin embargo, se escuchó a las Gestoras de las Diputaciones y existe el deseo de llegar a un acuerdo.

DISPOSICIONES OFICIALES

En otras aparecen en la "Gaceta" las siguientes:

LOS ESPAÑOL EN CUBA

El ministro de Estado facilitó esta mañana una nota a la Prensa en la que se dirige a la opinión pública demostrando la preocupación del Gobierno con motivo de la situación en que han quedado los españoles residentes en Cuba por las leyes de nacionalización del trabajo, en virtud de las cuales el 50 por 100 de los que trabajan en cada industria han de ser cubanos, nativos, el 30 por 100 residentes nacionalizados y el 20 por 100 restante extranjero.

TRABAJO: Don Miguel Lucra, conservador. Industria: Don Luis Lualaba, ceditista. Comunicaciones: Cid, agrario.

VIAJE DE MAURA

En la semana próxima irá de excursión por el norte el ex ministro Maura, y en la segunda quincena partirá para Praga, donde pasará una temporada.

GRANDES PLANES EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde ha celebrado una reunión con el secretario y varios ingenieros para cambiar impresiones acerca del plan de reforma interior de Madrid, con presupuesto de doscientos millones de pesetas, plan que el señor Rico desea se acometa cuanto antes y con cuya realización se resolvería la crisis de trabajo durante empujo tiempo.

LA LABOR DE SALAZAR

Interrogado el señor Salazar Alonso sobre la labor de su departamento ha dicho que principalmente se ocupa estos días de la actitud de los Ayuntamientos vascos, e insistió en que no tienen razón para adoptar la postura tomada, pues el que el artículo diez de la Constitución no se haya cumplido no es culpa de este Gobierno. Este se congratulará de recibir a delegados de los citados Ayuntamientos nombrados legalmente.

DEPENENCIA DE LA BARBARIDAD DEL ATENEO

El presidente y el secretario del Ateneo acompañados por el diputado a Cortes y ex ministro don Fernando de los Ríos, han estado por la noche en la comisaría del distrito del Congreso y han denunciado la bárbara irrupción de fascistas en los locales de la docta casa y los destrozos que han causado.

ASTRONOMO FALLECIDO

En Cercedilla ha fallecido repentinamente el astrónomo don Victoriano Fernández Ascarza.

PESTANA NO IRA A LA GENERALIDAD

Angel Pestana ha desmentido le haya sido ofrecido un puesto de consejero en el Gobierno de la Generalidad.

DE "LA NACION". FANTASIAS POLITICAS

"La Nación" trata del Gobierno que intenta formarse para oponerle al movimiento revolucionario.

DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIO

La Agencia Mencheta ha hecho pública la parte final que uno de sus redactores ha sostenido sobre actualidades políticas con el ex jefe de Gobierno señor Martínez Barrio.

DECLARACIONES DE MAURA

El ex ministro señor Maura ha declarado que tanto él como su partido se encuentran en un alejamiento expectante de la política, derivado del actual estado de cosas. Están apartados de la política como beligerantes, pero atienden atentamente a cuanto pasa y puede pasar.

AGRESION FASCISTA

Una siete de la tarde un grupo de quince personas penetró en el Ateneo, donde hay una exposición de obras de anti-

fascistas, y pistola en mano obligó a los presentes a poner cara a la pared. Destruyeron algunas obras expuestas y se apoderaron de otras, huyendo seguidamente.

Trabajo: Don Miguel Lucra, conservador. Industria: Don Luis Lualaba, ceditista. Comunicaciones: Cid, agrario.

En la semana próxima irá de excursión por el norte el ex ministro Maura, y en la segunda quincena partirá para Praga, donde pasará una temporada.

El alcalde ha celebrado una reunión con el secretario y varios ingenieros para cambiar impresiones acerca del plan de reforma interior de Madrid, con presupuesto de doscientos millones de pesetas, plan que el señor Rico desea se acometa cuanto antes y con cuya realización se resolvería la crisis de trabajo durante empujo tiempo.

Interrogado el señor Salazar Alonso sobre la labor de su departamento ha dicho que principalmente se ocupa estos días de la actitud de los Ayuntamientos vascos, e insistió en que no tienen razón para adoptar la postura tomada, pues el que el artículo diez de la Constitución no se haya cumplido no es culpa de este Gobierno.

El presidente y el secretario del Ateneo acompañados por el diputado a Cortes y ex ministro don Fernando de los Ríos, han estado por la noche en la comisaría del distrito del Congreso y han denunciado la bárbara irrupción de fascistas en los locales de la docta casa y los destrozos que han causado.

En Cercedilla ha fallecido repentinamente el astrónomo don Victoriano Fernández Ascarza.

Angel Pestana ha desmentido le haya sido ofrecido un puesto de consejero en el Gobierno de la Generalidad.

"La Nación" trata del Gobierno que intenta formarse para oponerle al movimiento revolucionario.

La Agencia Mencheta ha hecho pública la parte final que uno de sus redactores ha sostenido sobre actualidades políticas con el ex jefe de Gobierno señor Martínez Barrio.

El ex ministro señor Maura ha declarado que tanto él como su partido se encuentran en un alejamiento expectante de la política, derivado del actual estado de cosas. Están apartados de la política como beligerantes, pero atienden atentamente a cuanto pasa y puede pasar.

Una siete de la tarde un grupo de quince personas penetró en el Ateneo, donde hay una exposición de obras de anti-

Trabajo: Don Miguel Lucra, conservador. Industria: Don Luis Lualaba, ceditista. Comunicaciones: Cid, agrario.

En la semana próxima irá de excursión por el norte el ex ministro Maura, y en la segunda quincena partirá para Praga, donde pasará una temporada.

El alcalde ha celebrado una reunión con el secretario y varios ingenieros para cambiar impresiones acerca del plan de reforma interior de Madrid, con presupuesto de doscientos millones de pesetas, plan que el señor Rico desea se acometa cuanto antes y con cuya realización se resolvería la crisis de trabajo durante empujo tiempo.

Interrogado el señor Salazar Alonso sobre la labor de su departamento ha dicho que principalmente se ocupa estos días de la actitud de los Ayuntamientos vascos, e insistió en que no tienen razón para adoptar la postura tomada, pues el que el artículo diez de la Constitución no se haya cumplido no es culpa de este Gobierno.

El presidente y el secretario del Ateneo acompañados por el diputado a Cortes y ex ministro don Fernando de los Ríos, han estado por la noche en la comisaría del distrito del Congreso y han denunciado la bárbara irrupción de fascistas en los locales de la docta casa y los destrozos que han causado.

En Cercedilla ha fallecido repentinamente el astrónomo don Victoriano Fernández Ascarza.

Angel Pestana ha desmentido le haya sido ofrecido un puesto de consejero en el Gobierno de la Generalidad.

"La Nación" trata del Gobierno que intenta formarse para oponerle al movimiento revolucionario.

La Agencia Mencheta ha hecho pública la parte final que uno de sus redactores ha sostenido sobre actualidades políticas con el ex jefe de Gobierno señor Martínez Barrio.

El ex ministro señor Maura ha declarado que tanto él como su partido se encuentran en un alejamiento expectante de la política, derivado del actual estado de cosas. Están apartados de la política como beligerantes, pero atienden atentamente a cuanto pasa y puede pasar.

Una siete de la tarde un grupo de quince personas penetró en el Ateneo, donde hay una exposición de obras de anti-

Trabajo: Don Miguel Lucra, conservador. Industria: Don Luis Lualaba, ceditista. Comunicaciones: Cid, agrario.

En la semana próxima irá de excursión por el norte el ex ministro Maura, y en la segunda quincena partirá para Praga, donde pasará una temporada.

El alcalde ha celebrado una reunión con el secretario y varios ingenieros para cambiar impresiones acerca del plan de reforma interior de Madrid, con presupuesto de doscientos millones de pesetas, plan que el señor Rico desea se acometa cuanto antes y con cuya realización se resolvería la crisis de trabajo durante empujo tiempo.

Interrogado el señor Salazar Alonso sobre la labor de su departamento ha dicho que principalmente se ocupa estos días de la actitud de los Ayuntamientos vascos, e insistió en que no tienen razón para adoptar la postura tomada, pues el que el artículo diez de la Constitución no se haya cumplido no es culpa de este Gobierno.

El presidente y el secretario del Ateneo acompañados por el diputado a Cortes y ex ministro don Fernando de los Ríos, han estado por la noche en la comisaría del distrito del Congreso y han denunciado la bárbara irrupción de fascistas en los locales de la docta casa y los destrozos que han causado.

En Cercedilla ha fallecido repentinamente el astrónomo don Victoriano Fernández Ascarza.

Angel Pestana ha desmentido le haya sido ofrecido un puesto de consejero en el Gobierno de la Generalidad.

"La Nación" trata del Gobierno que intenta formarse para oponerle al movimiento revolucionario.

La Agencia Mencheta ha hecho pública la parte final que uno de sus redactores ha sostenido sobre actualidades políticas con el ex jefe de Gobierno señor Martínez Barrio.

El ex ministro señor Maura ha declarado que tanto él como su partido se encuentran en un alejamiento expectante de la política, derivado del actual estado de cosas. Están apartados de la política como beligerantes, pero atienden atentamente a cuanto pasa y puede pasar.

Una siete de la tarde un grupo de quince personas penetró en el Ateneo, donde hay una exposición de obras de anti-

LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS Y LOS DERECHOS DEL PAIS

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid 9, 23'30

A las seis y media de la tarde salió el señor Samper de la Presidencia para dirigirse a su residencia veraniega de la Fuenfria. Dijo le habían visitado los señores Guerra del Río y Rocha para hablarle de asuntos de sus respectivos departamentos, y que creía seguiría estudiando mañana en Fuenfria los asuntos presupuestarios, siendo lo probable que se reúna con los señores Marraco e Irujo para cambiar impresiones acerca del presupuesto de Industria.

Manifiesto había recibido un telegrama del jefe de la minoría parlamentaria nacionalista vasca, don José Horn, insistiendo en la necesidad de que se lleve a las primeras sesiones de Cortes el asunto de la celebración de elecciones para sustituir a las comisiones gestoras de las Diputaciones en Navarra y Vascongadas, contestándole que acoge con todo interés la iniciativa y le pide interponga su valiosa intervención para evitar que el domingo se cometan transgresiones de la ley en los Ayuntamientos vascos, pues el Gobierno se verá obligado a imponer el cumplimiento de la ley.

Al despedirse entregó a los reporteros una nota en la que se dice: Esta mañana he celebrado entrevista con Salazar Alonso para tratar de la actitud de la actitud de los Ayuntamientos vascos.

A un seguro de suelos y muebles contra la acción destructora del tiempo, de la carcoma y de la humedad, equivale lustrarlos con

Encáustico Airón

LA VIDA EN LAS REGIONES VILLAFRANCA DE ORIA (Gulpúzcoa)

Alcalá Zamora en Galicia

Un crimen social en Sevilla

Madrid 9, 23'30

EL PRESIDENTE EN GALICIA

Vigo.—A las nueve de la mañana salió el Presidente de la República del hotel donde se alojaba y fue al embarcadero del Club Náutico, embarcando en una lancha del acorazado "Jaime I".

Se dirigió a bordo del vapor portugués "Bouga-Condé". La tripulación rindió honores al Presidente de la República, que permaneció unos 20 minutos a bordo.

Centenares de embarcaciones pesqueras siguieron al jefe del Estado en su recorrido por el mar.

Al pasar el barco en el que iba el Presidente frente al cazatorpedero portugués, se le saludó con arreglo a la ordenanza.

Durante el trayecto, el Presidente se mostraba encantado de la despedida cordial y entusiasta que le ha hecho el pueblo de Vigo.

A las once pasó el Presidente por el pueblo de Moaña, que salió en masa a recibirle. Una niña, ataviada a la usanza del país, entregó al señor Alcalá Zamora un ramo de claveles y el Presidente le dio las gracias y la besó.

Luego montó en el automóvil, trasladándose a Cangas, donde se le hizo un gran recibimiento.

Pontevedra.—El recibimiento al Presidente de la República ha sido apoteósico. Miles de radicales con banderas y presididos por Emiliano Iglesias acudieron a recibirle, vitoreando con entusiasmo a Alcalá Zamora. En el Ayuntamiento se celebró recepción oficial y en la Diputación se sirvió un banquete.

Después del banquete salió para La Toja, Villagarcía y Santiago.

- Nota de los precios que han regido en el mercado semanal celebrado en esta Villa en el día de la fecha.
- Gallinas, para de 14 a 16 pesetas.
 - Pollos, par de 10 a 12.
 - Conejitos, par de 8 a 9.
 - Pichones, par a 4.
 - Huevos, docena a 3.20.
 - Cebollas, docena a 1.00.
 - Coles, una a 0.25.
 - Lechugas, una a 0.5
 - Alubia roja del País, kilo a 1.85.
 - Alubia blanca del País, kilo a 1.15.
 - Perras del País, docena a 1.
 - Queso de oveja del País, kilo a 5.
 - Cruelías, kilo a 1.
 - Fatatas del País, kilo a 0.30.
 - Guisantes, kilo a 0.75.
 - Tomate del País, kilo a 0.45.
 - Manzanas, docena, a 0.45.
- Carnes para el matadero**
- Buey, kilo a 1.10.
 - Vaca, kilo a 1.10.
 - Terreña, kilo a 1.85.
 - Cerdo, kilo a 2.35.
 - Cerdos de dos a tres meses, uno de 60 a 70 pesetas.
- Villafranca de Oria a 7 de Agosto de 1934.
El Corresponsal

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.

TELÉFONO 75.578

Mundiale Purés de Legumbres especial para sopas

antes a extasiarse en el vergel gallego. Fue aclamado.

Revistó las fuerzas de artillería que le rindieron honores.

Todos los edificios públicos lucen artísticas iluminaciones, incluso la Catedral.

UN CRIMEN EN SEVILLA

Sevilla.—Al salir de un bar de la Ciudad Jardín el empleado de la Sociedad constructora Francisco Fernández le hizo tres disparos de pistola, matándole. Fernando Sabido, dirigente de una sociedad de inquilinos que pelea con dicha empresa. Sabido fue detenido.

Muebles EZCURDIA

FABRICA Y EXPOSICION

Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431

Cortinajes - Alfombras

CREDITO NAVARRO

SOIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1804

Capital social	15.000.000	de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000	"
Fondo de reserva	6.691.440	"

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoz, Buñuel, Caparrosa, Cascante, Cinturínigo, Corella, Elizondo, Estella, Píter, Irujo, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochaviano, Perafita, Fuente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudcia, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COERES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Según las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España

A las Cuentas corrientes y Depósitos a la Vista	2 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3'60 %
Imposiciones a plazo de un año	4 %

Libretas en Caja de Ahorros al 3'50 por 100

